



## INSTRUCTIVO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

### INTRODUCCIÓN

El objetivo principal marcado en el PEI 2012-2016 es mejorar la calidad académica y el perfil de egreso de los estudiantes. Para ello una de las estrategias es posibilitar que estudiantes de nuestra sede puedan realizar un semestre en otras universidades y viceversa. Esta iniciativa tiene los siguientes objetivos:

1. Posibilitar una experiencia académica enriquecedora para los estudiantes que participan tanto los que vienen de otras universidades como los que van desde nuestra Sede.
2. Fomentar en los estudiantes de nuestra Sede, el interés por salir de su propio entorno conocido y posibilitar la apertura a otras culturas y otras formas de organización y funcionamiento.
3. Contrastar nuestro nivel académico con el de otras universidades.
4. Hacer nuestra universidad más internacional y con ello que nuestra oferta sea más atractiva.

El Programa de intercambio de estudiantes contempla la experiencia de intercambio en una doble dirección: Estudiantes PUCESE que desean hacer una estancia en otras universidades, dentro y fuera del país y estudiantes de otras universidades que desean tener una estancia en la PUCESE.

### 2.- ESTUDIANTES PUCESE QUE DESEAN REALIZAR UNA ESTANCIA EN OTRAS UNIVERSIDADES

#### 2.1. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

Los requisitos para poder participar del programa de intercambio de estudiantes son los siguientes:

- Ser estudiante regular de la PUCESE (estar legalmente matriculado)
- Tener un promedio mayor a 40 puntos en el último año cursado
- No tener sanciones en el último año
- Haber participado en las elecciones estudiantiles
- No tener deuda financiera
- Informe que avale experiencia de participación (vinculación, investigación, pastoral, consejo de escuela, comités de calidad, grupos juveniles, actividades culturales y deportivas)
- Tener el aval del Consejo de Escuela que analizará las solicitudes presentadas y seleccionará los candidatos que considere más oportunos, en base a los requisitos planteados anteriormente.



## 2.2. PROCESO DE SELECCIÓN

La dirección de estudiantes lanzará la convocatoria al menos con un semestre de antelación con el fin de que los o las estudiantes que deseen, presenten una solicitud de postulación a la dirección de escuela.

Una vez preseleccionado por el Consejo de Escuela, el o la estudiante presentará el aval emitido por el consejo a la Dirección de Estudiantes con los siguientes documentos adjuntos:

- Solicitud de postulación (Anexo 1)
- Copias a color de cédula de ciudadanía y pasaporte
- Certificado de notas emitido por Secretaría General
- Certificado de no presentar deuda financiera con la PUCFSE
- Copia de la póliza de seguro médico
- Carta de compromiso económico firmada por el postulante
- Dos fotografías color tamaño carnet del o la postulante.

La Dirección de Estudiantes convocará a un comité ad hoc para seleccionar los o las estudiantes que presenten los Consejos de Escuelas según los cupos disponibles.

## 2.3. ASPECTOS ACADÉMICOS

- Previo al intercambio y una vez aprobada la solicitud por parte de la Dirección de Estudiantes, el estudiante definirá con su director o directora de escuela las materias en las que se matriculará en la universidad de destino. El director o directora de escuela presentará a la Dirección Académica, previo a la partida del estudiante:
  - El informe de contenidos programáticos para convalidación, para que al regreso del estudiante y con el certificado de notas, se realice el informe de convalidación y la convalidación automática para las materias aprobadas por el estudiante. (Anexo 2)
  - El plan de estudios especial para la aprobación de las materias pendientes del semestre que no ha cursado en la universidad de destino. Éstas podrán ser cursadas y aprobadas a su vuelta mediante un plan de trabajo personalizado, basado fundamentalmente en el trabajo autónomo. (Anexo 3)
- El estudiante debe matricularse en la PUCFSE en el semestre correspondiente a su estancia de intercambio, en las materias que pretende convalidar y de aquellas que pretende aprobar a su vuelta.

La universidad favorecerá la posibilidad de estos intercambios, para ello destina un fondo de apoyo económico, que permita a los o las estudiantes seleccionados solventar una parte de



los costos que implica el intercambio (boleto y seguro médico) y se compromete a buscar otros apoyos tanto de tipo económico, como de alojamiento en las universidades de destino.

#### 2.4. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

- El estudiante debe firmar una carta de compromiso. (Anexo 4)
- Cuidar el buen nombre de la PUCESI en su comportamiento y dedicación académica
- Esforzarse en la aprobación de las materias en que se matricule. En caso de reprobar más de una materia deberá devolver el importe económico de las ayudas recibidas
- Participar activamente en actividades culturales, deportivas, solidarias y/o prácticas, en la universidad de destino.

### 3. ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE SOLICITAN UNA ESTANCIA EN LA PUCESE

Los estudiantes de otras universidades que soliciten realizar una estancia en la PUCESI bien sea para realizar sus prácticas o para cursar algunas materias, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Solicitar el intercambio a la Dirección de Estudiantes antes del 28 de febrero para el primer semestre (mayo-septiembre) y antes del 31 de julio para el segundo semestre (octubre-febrero)
- Tener buenos resultados académicos en el último año cursado
- Matricularse en su universidad de origen
- Venir con seguro médico desde el país de origen

Una vez en la PUCESE, en el caso de prácticas se vinculará a un proyecto, para el cual se le asignará un tutor o tutora. En el caso de que curse algunas materias tendrá que rellenar su correspondiente hoja de créditos. En ambos casos se abrirá un expediente en Secretaría General con los siguientes documentos que deberán ser entregados por el estudiante:

- Fotocopia de seguro médico del país de origen
- Fotocopia de matrícula en la universidad de origen
- Fotocopia del expediente académico
- Fotocopia de su pasaporte
- Dos fotografías tamaño carnet
- Solicitud de inscripción

Al finalizar el periodo en la PUCESI se le hará entrega de un certificado de notas y/o de cumplimiento de las prácticas.



**ANEXO 1**  
**SOLICITUD DE POSTULACIÓN**

1) Datos personales:

Apellidos		Nombre	
Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	Nº pasaporte	Fecha de Nacimiento	
País de nacimiento	E-mail:	Programa PUCESE <input type="checkbox"/>	Programa Otros Destinos <input type="checkbox"/>

2) Datos académicos

Carrera en que estarás matriculado durante tu estancia de destino

Facultad / Escuela de la PUCESE a la que quieres asistir	Campus	Esmeraldas
Programa de Doctorado (si es alumno tiene título de tercer nivel)		
Fecha de salida	Fecha de regreso	

3) Datos de la universidad de origen

Datos de contacto y envío de documentación del responsable en la universidad de origen:

Universidad de origen:			
Departamento / centro en el que estudias:			
Nombre y apellidos del responsable:			
Dirección de envío de documentación:			
Población	Localidad	Código Postal	País
Teléfono fijo	Fax	E-mail	

4) Explica brevemente los motivos que te impulsan a solicitar un periodo de estudios en la PUCESE:

--

Fecha:

Firma del o de la estudiante:



ANEXO 2

ESCUELA DE: .....

INFORME DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS PARA CONVALIDACIÓN

Fecha: \_\_\_\_\_

Docente: \_\_\_\_\_

Materia otra Universidad: \_\_\_\_\_

Materia a convalidar: \_\_\_\_\_

N°	PARÁMETROS A CALIFICAR	SI	NO
1	El número de créditos concuerda con la propuesta de nuestra Escuela.		
2	Los contenidos programáticos corresponden a los contenidos vigentes en nuestra Escuela.		
3	La secuencia y el enfoque programático corresponden con la cátedra y su aporte al perfil profesional de nuestros estudiantes.		
4	Tomando como parámetro la programación que se desarrolla en nuestra Sede, el contenido es igual o superior al 80% requerido por la Sede.		
5	Considera usted apropiada la convalidación.		

Observaciones:


\_\_\_\_\_  
Firma Docente



Sede Esmeraldas

ANEXO 3  
PROGRAMA DE INTERCAMBIO PUCESE

ESCUELA DE: .....

PLAN ESPECIAL DE ESTUDIO

Materia	Código	Nº Créditos	Docente	Período en el que vería la materia	Acciones

Esmeraldas,

\_\_\_\_\_  
Firma Docente

\_\_\_\_\_  
Firma Docente

\_\_\_\_\_  
Firma Docente

\_\_\_\_\_  
Director/a de Escuela

\_\_\_\_\_  
Director/a Académico



# Pontificia Universidad Católica del Ecuador

## Sede Esmeraldas

### ANEXO 4 CARTA DE COMPROMISO

Yo, ....., con cédula N° ....., estudiante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas con No. de matrícula ..... de la Escuela de ..... estoy participando del PROGRAMA DE INTERCAMBIO, que mantiene la PUCESE con la universidad .....; viaje previsto del ..... al ..... del 201\_, y a cargo de la Dirección de Estudiantes.....

Con la firma del presente convenio me comprometo a:

- Matricularme en la PUCESE, en las fechas establecidas para el efecto.
- Cuidar el buen nombre de la PUCESE, demostrando buen comportamiento, sentido de compañerismo y dedicación académica.
- Dedicar el tiempo necesario de estudio para superar con excelencia en las materias en que me matricule. (Devolver el importe de ayuda de la PUCESE en caso de reprobar más de una materia, o de reprobar una con una media por debajo del 6/10)
- Participar en todas las actividades académicas programadas por la universidad ....., respetando los horarios de inicio y término de las actividades y el cumplimiento de las tareas asignadas.
- Participar activamente en actividades culturales en la universidad y ciudad de destino.
- Respetar el cronograma de actividades incluyendo la fecha de salida y retorno.
- Apoyar a los compañeros/as de intercambio en lo que pueda, tanto personal como académicamente, así como el cuidado de la casa o residencia universitaria.

De no cumplir lo anteriormente descrito me someto a las sanciones que la Universidad tiene tipificados y asimismo al inmediato retorno a la ciudad de Esmeraldas

Firma Estudiante(a) Cédula No

Acepto las condiciones del programa arriba descritos.





Pontificia Universidad Católica del  
Ecuador  
Sede Esmeraldas

**SECRETARÍA GENERAL.** Certifico que el Instructivo de Intercambio de estudiantes fue analizado y aprobado por los miembros del Consejo Directivo, en sesiones ordinarias del 28 de mayo y 02 de julio de 2015.

Maritza Demera Mejía  
SECRETARIA GENERAL.